



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra cada 5 de junio en todo el planeta, y reafirma el compromiso con la defensa del derecho a un ambiente sano, tal como lo establece la Constitución Nacional y los tratados internacionales suscritos por nuestro país.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra cada 5 de junio en todo el planeta y fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972, invita a reflexionar sobre el vínculo entre el desarrollo humano y la protección de los ecosistemas, en un contexto mundial atravesado por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la creciente presión sobre los recursos naturales.

En ese marco, resulta indispensable advertir con preocupación las decisiones adoptadas por el actual gobierno nacional que afectan gravemente la política ambiental del país. Entre ellas, se destaca la degradación del Ministerio de Ambiente a una simple Subsecretaría, el drástico recorte de presupuestos destinados a la conservación de áreas naturales, el combate de incendios forestales y la protección de bosques nativos. Asimismo, la promoción de un modelo económico extractivista sin regulaciones, a través del Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI), representa una amenaza directa al equilibrio ecológico y al futuro de las comunidades.

A esto se suma un discurso negacionista del cambio climático por parte del presidente Javier Milei, quien ha calificado esta problemática como una "mentira socialista" y retiró al país de foros internacionales como la Conferencia de las Partes número 29 (COP29), desoyendo el consenso científico y la urgencia de actuar.

En paralelo, los efectos del cambio climático y la desinversión en infraestructura se han traducido en hechos concretos y trágicos. La provincia de Buenos Aires ha sido escenario reciente de eventos extremos: las inundaciones en Bahía Blanca, que dejaron 18 víctimas fatales y más de 1.400 evacuados, y



las intensas precipitaciones que en mayo afectaron a municipios del norte provincial como San Antonio de Areco, Campana, Zárate, Salto, Arrecifes, entre otros, con serias consecuencias sociales y económicas para sus poblaciones. Estas tragedias, lejos de ser episodios aislados, son señales de alarma que requieren planificación, inversión pública y voluntad política.

La defensa del ambiente no puede estar sujeta a las lógicas del ajuste ni al desmantelamiento del Estado. En el Día Mundial del Medio Ambiente, hay que expresar nuestro compromiso con una agenda que ponga en el centro la justicia ambiental, el desarrollo sostenible, y la construcción de políticas públicas que prioricen la vida, la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.